

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Gómez Perpiñá, que se relacionan a continuación:

- PE 1917/20 R 12807, Iniciativa de Origen: PCOP 1464/20 R 12807
- PE 2052/20 R 13791, Iniciativa de Origen: PCOP 1663/20 R 13791
- PE 2055/20 R 13796, Iniciativa de Origen: PCOP 1668/20 R 13796
- PE 2059/20 R 13807, Iniciativa de Origen: PCOP 1672/20 R 13807
- PE 2060/20 R 13808, Iniciativa de Origen: PCOP 1673/20 R 13808
- PE 2061/20 R 13809, Iniciativa de Origen: PCOP 1674/20 R 13809

Madrid, 06 de octubre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.10.06 21:29

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1917/20 R 12807 , Iniciativa de Origen: PCOP 1464/20 R 12807

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: qué medidas tomará para la vuelta a los centros escolares tras la crisis de la COVID19.

RESPUESTA:

El Consejero de Educación y Juventud dio cuenta de ello en la comparecencia sobre el inicio de curso 20-21 (16 de septiembre), en Comisión de Educación.

Madrid, 29 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2052/20 R 13791 , Iniciativa de Origen: PCOP 1663/20 R 13791

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: qué planes tiene su gobierno para el turismo en la Comunidad de Madrid en los próximos años.

RESPUESTA:

Aunque los planes de este gobierno en materia de turismo fueron perfilados durante la primera intervención de la Consejera ante la Comisión de Cultura y Turismo el día 15 de octubre de 2019, la crisis de la COVID-19 ha supuesto un fuerte impacto en el sector que nos obliga a adaptar estos planes a las nuevas circunstancias y tomar como punto de partida la situación actual, muy diferente de la que existía al comienzo de la legislatura.

Este impacto negativo en el sector turístico, derivado de alteraciones fundamentales tanto en nuestra Comunidad como en el resto de España y en los mercados emisores, así como de las restricciones impuestas a la movilidad y a la pérdida de reputación y confianza en el destino por parte de los potenciales turistas, exige pues, un nuevo plan de acción.

Con el propósito de conseguir un reposicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico a nivel nacional e internacional y posicionar nuestra región como más que un destino turístico seguro, un lugar acogedor en el que se disfruta y se viven experiencias inolvidables; favorecer la competitividad de las empresas turísticas que se han visto sometidas a adoptar importantes cambios y de impulsar productos y destinos turísticos que permitan favorecer el atractivo turístico de la región en el nuevo entorno, la Dirección General de Turismo se ha fijado las siguientes líneas estratégicas:

- Favorecer la recuperación del prestigio y reputación de la Comunidad de Madrid como destino turístico seguro tras el impacto del COVID -19.
- Favorecer la desestacionalización y la redistribución geográfica de los flujos de turistas entre los municipios de la región.
- Inducir la prolongación de la estancia y el gasto turístico medio por visitante.
- Apoyar la inclusión y la diversidad en la segmentación de los targets.
- Aumentar la visibilidad y el conocimiento sobre la Comunidad de Madrid como destino turístico de calidad, y motivar los motivos de la visita a la región, tanto en el ámbito nacional como internacional.



- Poner en valor nuevos recursos y destinos a través de la creación de productos y subproductos turísticos.
- Impulsar la sostenibilidad, accesibilidad y digitalización de los destinos, productos, establecimientos y servicios turísticos.
- Promover la mejora de la formación de los profesionales del sector.
- Fomentar la colaboración público-privada con la finalidad de maximizar resultados y favorecer la recuperación del sector.
- Ayudar a mejorar la competitividad de las empresas y el sector turístico.
- Potenciar la colaboración entre industrias, sectores y subsectores para generar un impacto positivo en la economía y el empleo.

Madrid, 25 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2055/20 R 13796 , Iniciativa de Origen: PCOP 1668/20 R 13796

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: qué medidas tiene pensadas su gobierno de cara a apoyar la reactivación de los entes locales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

Nos remitimos al Diario de Sesiones del Pleno de fecha 14 de mayo de 2020, donde se sustanció la PCOP 1048/20 (“¿Qué vías de financiación y apoyo económico con fondos propios de la Comunidad de Madrid se están implementando para apoyar a los municipios para afrontar la crisis del Covid-19?”).

Madrid, 28 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2059/20 R 13807 , Iniciativa de Origen: PCOP 1672/20 R 13807

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: qué medidas tomará para la protección del mercado del alquiler en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

El Gobierno ha adoptado y sigue adoptando medidas encaminadas a ese fin, como la convocatoria de ayudas al alquiler para afectados por la crisis del Covid-19, las reducciones y moratorias de cobro de renta a los inquilinos de la Agencia de Vivienda Social, el establecimiento de un servicio especial de información y mediación en el ámbito del alquiler a través de la oficina del Plan Alquila, la suscripción del Pacto Regional por la Vivienda, así como la continuidad e impulso de proyectos tan relevantes como el Plan Vive Madrid, con el que se pretende promover miles de viviendas públicas con destino al alquiler asequible.

Madrid, 28 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2060/20 R 13808 , Iniciativa de Origen: PCOP 1673/20 R 13808

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: si existe algún plan para la protección del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid tras la crisis de la COVID19.

RESPUESTA:

El Gobierno ha adoptado y sigue adoptando medidas encaminadas a ese fin, como la convocatoria de ayudas al alquiler para afectados por la crisis del Covid-19, las reducciones y moratorias de cobro de renta a los inquilinos de la Agencia de Vivienda Social, el establecimiento de un servicio especial de información y mediación en el ámbito del alquiler a través de la oficina del Plan Alquila, la suscripción del Pacto Regional por la Vivienda, así como la continuidad e impulso de proyectos tan relevantes como el Plan Vive Madrid, con el que se pretende promover miles de viviendas públicas con destino al alquiler asequible.

Madrid, 28 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2061/20 R 13809 , Iniciativa de Origen: PCOP 1674/20 R 13809

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM)

ASUNTO: cómo valora la situación del mercado del alquiler en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

Tras unos meses de incertidumbre provocados por la inseguridad jurídica causada por la aplicación de tres regímenes distintos en la Ley de Arrendamientos Urbanos en apenas 6 meses, ha acaecido la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia que está teniendo consecuencias en el mercado del alquiler.

Madrid, 28 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

